

HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 07 de Septiembre de 2018

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero y en artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, informo a usted en el carácter de hecho esencial, que en los estados financieros al 30 de junio de 2018, la información financiera comparativa al 30 de junio y 31 de diciembre de 2017 se presenta reformulada, con el objeto de mostrar adecuadamente bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los efectos de la aplicación de la política de revaluación de sus activos inmobiliarios, de acuerdo a lo siguiente:

- Registro del valor justo de los activos inmobiliarios a los tipos de cambio de las fechas de las estimaciones realizadas.
- Corrección de la depreciación del ejercicio 2017, de manera que considere, tanto los cambios en el valor justo de los activos producto de la aplicación de la política de revaluación de los activos inmobiliarios, como el cambio en las vidas útiles estimadas.

Los efectos de dichas reformulaciones generaron cambios en los mencionados estados financieros de acuerdo a lo siguiente:

30 de junio de 2017:

- Incremento de los Inventarios corrientes, productos en proceso, por costeo de la depreciación del ejercicio en MUSD 293.
- Disminución neta de las Propiedades, planta y equipo en MUSD 9.693, con efectos en el resultado del ejercicio de MUSD (960) y otras reservas MUSD (8.733).
- Incremento en los costos de venta y gastos de administración por un mayor cargo por depreciación de MUSD (471) y MUSD (196), respectivamente.

C. Jan.



31 de diciembre de 2017.

- Incremento de los inventarios corrientes, productos en proceso, por costeo de la depreciación del ejercicio en MUSD 607.
- Incremento neto de las Propiedades, planta y equipo en MUSD 2.659, con efectos en el resultado del ejercicio de MUSD (1.802), resultados acumulados MUSD (2.896) y otras reservas MUSD 7.357.
- Incremento en los costos de venta y gastos de administración por un mayor cargo por depreciación de MUSD (1.401) y MUSD (401), respectivamente.

Estos cambios no tuvieron impactos en los flujos operacionales, de financiamiento y de inversión de la empresa.

Saluda a UD.

HENRY CLEVELAND CARTES
DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
- 2. ENAER Dirección Ejecutiva.
- 3. ENAER Fiscalía.
- 4. ENAER Gerencia de Finanzas.
- 5. ENAER Registratura Central.